

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BOICOT INTERNACIONAL AL CAMARÓN ECUATORIANO DE CAMARONERA

El 70 % de los bosques de manglares han sido destruidos a causa de la industria camaronera. Nuestros últimos manglares, los del norte de Esmeraldas están amenazados por 48 empresas camaroneras que ilegalmente han comenzado a talar el bosque para sustituirlo por piscinas productoras de camarón.

A los camaroneros no hay quien los detenga. Los empresarios camaroneros que se han instalado en zonas de manglar se han apropiado ilegalmente de bosques de propiedad del estado ecuatoriano que se encuentran declarados «bosques protectores» desde 1986. Justifican tales arbitrariedades por las millonarias inversiones que realizan para talar el manglar, construir piscinas e iniciar el cultivo.

Las autoridades nacionales han cedido permanentemente a estas presiones y no han sabido, hasta el momento, garantizar la integridad del bosque protector. Junto con el manglar, desaparece la diversa flora y fauna que depende de este ecosistema; se contaminan las aguas de los esteros y ríos, y se destruye la vida de las concheras, pescadores y demás decolectores que han vivido del manglar por cientos de años sin alterarlo.

El 98 % de la producción camaronera está destinada al mercado internacional de Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, España, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Portugal, Canadá, Japón; por lo que corresponde a los consumidores del camarón impedir que se siga destruyendo el manglar.

Llamamos a tomar acciones urgentes para detener la muerte de los manglares ecuatorianos y de la gente que vive de ellos.

LLAMAMOS AL BOICOT INTERNACIONAL DEL CAMARÓN ECUATORIANO DE CAMARONERA

Campaña de Boicot al Camarón Ecuatoriano, abril 1995

- Si desea más información puede tomar contacto con:

Gina Chavez, Acción Ecológica, Casilla 17-15-246-C, Quito-Ecuador. _____
cmanglar acecol.ecx.ec, telf: 593-2-542182, Telf-Fax: 593-2-547516.

Gina Chávez ha sido amenazada con una querrela criminal por la Asociación Empresarial de Camaroneros, por pedir el boicot.

En 1993, Estados Unidos fue el mayor importador de camarón de Ecuador, luego España (18 % del total), luego Francia (10 %), etc.

Protestar cortésmente a:

Cámara Nacional Acuacultura Ecuador - Fax 593-45 09 79

J. V. Maldonado, Ministro Industrias, Quito - Fax 593-2-50 75 49 - 593-2-50 75 49

Ing. Jorge Barba, director INEFAN, Quito - Fax 593-2-56 40 37 - 593-2-56 40 37

PUEBLO HUAORANI SE LEVANTA EN DEFENSA DE SUS DE- RECHOS. CONTRA LA COMPAÑÍA PETROLERA MAXUS

En base a un estricto seguimiento del convenio establecido entre Gobierno Nacional, Maxus y el Pueblo Huaorani y ante el incumplimiento del mismo, las últimas horas, el pueblo Huaorani ha decidido, de hecho, para defender sus derechos, posesionarse de las instalaciones de la Compañía Maxus, para proponer un nuevo convenio, ya que el anterior no garantiza el desarrollo autónomo y seguridad aparte que no ha sido cumplido por parte de la compañía y fue firmado en términos de desigualdad.

La medida adoptada es debido a que la práctica utilizada por la Maxus ha tendido siempre a debilitar la organización y no a fortalecer su desarrollo como pueblo, manifestó el Presidente de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, OPIP, Héctor Villamil.

Nos hemos declarado en sesión permanente en Puyo, prosiguió el dirigente, al invitar a las máximas autoridades del gobierno, de la petrolera y organizaciones indígenas, a una reunión donde las reivindicaciones del pueblo Huaorani puedan plasmarse en realidad.

La compañía Maxus desde su llegada al País ha ejecutado un plan intensivo de persecución para debilitar la resistencia del pueblo Huaorani, comprar sus conciencias y voluntad de ser libres, Obsequiando objetos sin valor, algunos alimentos y de herramientas de trabajo, ha pretendido controlar y desorganizar al pueblo, reclaman estos indígenas.

Las acciones paternalistas que se limitan a apoyos puntuales, los exiguos recursos económicos y la pérdida de autonomía de la organización Huaorani (ONHAE), hacen imposible el cumplimiento del «Acuerdo de Amistad, Respeto y Apoyo Mutuo entre el Pueblo Huaorani y Maxus Ecuador Inc.», que fue firmado hace más de un año subrayan los dirigentes indígenas de la región.

Es que, cuando se realizó la firma de dicho convenio, hábilmente la compañía Maxus ocultó realidades como las que siguen:

— Nunca especificó que la técnica de perforación tipo racimo, que Maxus aplica para reducir impactos, generar más desechos tóxicos en el proceso de perforación.

— Ocultó datos como que la fase sísmica provocó deforestación de 1.317 Has, abriendo 2634 kms. de líneas sísmicas.

— El Pueblo Huaorani jamás participó en los estudios de diseño e implementación del impacto ambiental y plan de manejo ya que éstos fueron hechos por una misma consultora contratada por Maxus.

— En el acuerdo y tampoco en las perspectivas, jamás se habló de los impactos que provocarán en lo cultural, social y económico, los 180 kms. de carretera construidos en un ancho de 24 a 30 m. Esta carretera interrumpió la vida ecológica de animales, plantas y especies de 333 ríos y riachuelos que cruzan el entorno.

— La Maxus ocultó la contratación de la empresa brasileña Andrade-Gutiérrez, que en su país fue sancionada justamente por corromper funcionarios estatales.

— A más de esto, la compañía contrató con traficantes de madera, cortó las vías naturales de los esteros, causando estancamiento de las aguas y afectó la dieta alimenticia del pueblo Huaorani. Nunca consultó ni hubo participación del pueblo Huaorani, en el diseño, planificación, ejecución y monitoreo del Plan de Manejo Ambiental puesto en vigencia por Maxus.

En el ámbito cultural, muchos miembros del Pueblo Huaorani y otros de otros pueblos indígenas que trabajaron en la compañía, han abandonado sus tradiciones de caza y pesca, desintegrando sus relaciones familiares. La mala evacuación de desechos afecta la salud del pueblo, aparte del pretendido cambio de mentalidad y actitud frente a la amenaza de la actividad petrolera en sus varias facetas.

El divisionismo, la violación de los derechos humanos y el engaño son los vértices de este Acuerdo que el pueblo Huaorani lo rechaza y por eso, ahora convoca a una reunión seria con los más altos estamentos del Estado y la propia compañía Maxus.

NUEVO ACUERDO

La Nacionalidad Huaorani, en uso de sus derechos y atribuciones como pueblo, presenta el Convenio entre el Estado Ecuatoriano-Maxus Inc. y el pueblo Huaorani para la participación en los recursos económicos que genera la explotación petrolera en el Bloque 16:

1. Defender y proteger la integridad cultural, organizativa y territorial del pueblo Huaorani.

2. Garantizar la participación del pueblo Huaorani en los procesos de toma de decisiones en el desarrollo de la actividad petrolera en el Bloque 16 y en todas las actividades que conlleva su área de influencia.

3. Garantizar el cumplimiento de los derechos políticos, económicos, sociales y organizativos en favor del pueblo Huaorani.

4. Consolidar el proceso de integración e interacción, dinámica y recíproca entre el pueblo Huaorani y el resto de la sociedad nacional en base a relaciones de mutuo respeto.

5. Participación económica en términos justos para el desarrollo integral y autónomo del pueblo Huaorani.

Para este fin, el pueblo Huaorani ha elaborado un Plan Integral de Autodesarrollo para los próximos veinte años, en donde el único representante será la ONHAE, sin cuya participación toda decisión carecerá de valor.

Las organizaciones fraternas que exponen junto a los Huaoranis esta propuesta, sugieren que los estamentos civiles y militares, tal como se demostró en el conflicto armado último aúnen esfuerzos para garantizar esta continuidad como pueblo y es esta unidad en función de los grandes objetivos nacionales.

Armando Boya Bailwa, Vice-Presidente, ONHAE
Héctor Villamil, Presidente, OPIP
COMISIÓN DE PRENSA

Quito, 27 de enero de 1995

DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE LOS INCIDENTES FRONTERIZOS ENTRE ECUADOR Y PERÚ

Con preocupación hemos oído en estos días informaciones sobre incidentes en la frontera entre Ecuador y Perú.

Sin desconocer en lo más mínimo nuestra condición de ciudadanos ecuatorianos y peruanos, queremos hacer una reflexión imprescindible como ancestrales habitantes de los territorios amazónicos. Ahora está de moda hablar de la integración; sin embargo nosotros hemos vivido miles de años en pacífica comunidad con nuestros vecinos indígenas a ambos lados de la frontera. Más aún, pueblos como el shuara, el quichua, y el cofán han sido divididos por las fronteras que crearon los blancos.

Pero nosotros seguimos sintiéndonos parte de una sola nación continental India: el milenarió Abya Yala, el continente americano al que quinientos años atrás nuestros antepasados poblaban en libertad.

Los pueblos amazónicos conocemos ya las consecuencias que los conflictos armados tienen para nuestros pueblos: en ellos sufren los pobres, mueren nuestros hijos, se asesina a la naturaleza y se destruyen los frutos del duro trabajo de nuestras comunidades.

Y solo un puñado de ricos y politiqueros se benefician.

Llamamos a las autoridades civiles y militares de ambos estados nacionales a terminar con estas prácticas. A dejar de lado los intereses de los grandes que quieren usarlos para sus oscuras intenciones y a escuchar la voz de nuestros pueblos.

Y la voz de nuestros pueblos dice PAZ.

Dice unidad indígena y latinoamericana.

Dice libertad de tránsito para nuestros pueblos en nuestras selvas, y que se abran las fronteras. No solo las económicas, sino también las sociales, culturales y políticas.

Para volver a construir nuestra Abya Yala, la gran patria latinoamericana.

Los dirigentes de AIDSESEP (organización nacional indígena del Perú) y CONFENIAE (organización amazónica del Ecuador) llaman a los pueblos indígenas de ambos países a luchar por la paz y a no dejarse arrastrar por los falsos nacionalismos que ninguna cosa buena traerán para nosotros y nuestros hijos.

Juan Chávez Muñoz
Presidente de Aidesep
Perú

Gabriel Saant
Sec. Comunicación CONFENIAE
Ecuador

LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANA

Las organizaciones del Cono Sur del Pacto Acción Ecológica asistieron a una reunión regional de evaluación del Proyecto Hidrovía. La reunión, convocada por el Taller Ecologista de Argentina, sirvió para continuar el trabajo de seguimiento del Proyecto Hidrovía y establecer nuevos vínculos con otras ONGs de la región preocupadas por esta peligrosa obra que involucra a cinco países sudamericanos.

En los primeros días de setiembre de 1994 se desarrolló en la ciudad de Rosario una reunión titulada «Los Municipios evalúan el impacto ecológico del Proyecto Hidrovía». El Proyecto en cuestión «pone en riesgo uno de los sitios de mayor diversidad biológica del planeta como es el Pantanal en Brasil y la propia estabilidad hidrológica de la cuenca del Plata» según señalan expertos ambientalistas y entidades conservacionistas. Participaron representantes oficiales y numerosas Organizaciones no Gubernamentales de distintos municipios de la región, incluyendo delegados de Paraguay, Uruguay y Chile. El encuentro estuvo centrado en la presentación del informe titulado «Hidrovía: examen inicial ambiental de la vía fluvial Paraguay/Paraná» a cargo de uno de sus autores, el Lic. Pablo Canevari, de la organización internacional «Humedales para las Américas».

El objetivo central con el que encaramos la realización de esta actividad es la de incrementar el nivel informativo sobre el proyecto Hidrovía entre la población, organizaciones ciudadanas y gobiernos locales en nuestra región», explicaron miembros del Taller Ecologista, promotores de la reunión y miembros del Pacto Acción Ecológica de América Latina y el Caribe.

El denominado Proyecto Hidrovía consiste en hacer navegables para barcos de gran tamaño a los ríos Paraná y Paraguay desde el puerto de Nueva Palmira, en Uruguay, hasta la localidad de Cáceres en Brasil. La idea es transformar al Paraná y el Paraguay en una vía rápida y económica de 3.400 Kilómetros.

Sin embargo esta iniciativa tiene aspectos severamente cuestionados por diferentes instituciones técnicas y que ponen en duda su factibilidad económica y ambiental. Según el Lic. Pablo Canevari «el Proyecto Hidrovía consiste en dos Módulos, el Módulo A implica tareas menores, básicamente dragado, balizamiento y señalización desde Santa Fe hasta Corumbá (Brasil) y estas obras no causarían impactos ambientales importantes; el Módulo B es mucho más ambicioso, requiere tareas de dragado mucho mayor, rectificación de los cursos de los ríos y atravesaría el Pantanal, y estas obras sí traerían problemas ambientales más que importantes».

En febrero de este año, en la Asamblea de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) realizada en Buenos Aires, se aprobó una resolución acerca del proyecto hidrovía. En ella se «hace un llamado» a los gobiernos de la región, al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) «y a todos los organismos que financian parcialmente o apoyan técnicamente el proyecto» para que suspendan «todo tipo de ayuda hasta no contar con las garantías técnicas y científicas de no impacto ambiental negativo de las obras».

Entre los posibles impactos, se especula que los 200.000 kilómetros cuadrados de la zona conocida como el Pantanal, en Brasil, que actúa como una «gigantesca esponja» regulando el caudal del río Paraguay, perdería esa función, ocasionando crecidas espectaculares aguas abajo en su confluencia con el río Paraná. El proyecto puede alterar el sistema hídrico conformado por los ríos Paraná y Paraguay que irrigan un área de 1,75 millones de kilómetros cuadrados (un área mayor que Inglaterra, Francia, Italia y España juntas) el cual alberga una población de más de 17 millones de personas. «El Pantanal perdería su función de esponja, responsable por la estabilidad excepcional del flujo en el río Paraguay. Esto puede resultar en una superposición de los picos de inundación de los ríos Paraná y Paraguay, aumentando el riesgo de inundaciones catastróficas», es

el escenario que describen los autores del informe sobre Hidrovía, lo que representa enormes riesgos de inundaciones del río Paraná.

Humedal es el nombre técnico dado a las tierras cubiertas de agua y con suelos saturados durante un período de tiempo por año. El Pantanal, en Brasil, es uno de los más grandes del mundo. El Lic. Pablo Canevari, quien se especializa en políticas de uso y conservación de humedales en Sudamérica, explicó que «la reserva de diversidad biológica del Pantanal es de inmenso valor para los países de la región y para el mundo, a pesar de lo cual este valor ha sido ignorado en el estudio de factibilidad de Hidrovía». En el Taller sobre «La Hidrovía y la Biodiversidad» auspiciado por la Universidad Federal de Mato Grosso en octubre de 1993, los expertos concluyeron que los trabajos de ingeniería pesada cambiarían de manera importante la hidrología del Pantanal, y posiblemente sequen entre el 40 y 50 % de los humedales en aproximadamente 40 años, una consecuencia irreversible. Secar el pantanal tiene el riesgo de aumentar las sequías y las inundaciones en la cuenca río abajo.

El Lic. Ernesto Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Comité Intergubernamental Hidrovía (CIH), ente coordinador del desarrollo de los estudios y regulaciones legales sobre la Hidrovía, presente en las jornadas, expresó que «existe el firme compromiso entre el CIH, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el BID para no realizar ninguna obra hasta tanto no se tenga el estudio de impacto ambiental terminado, y ese estudio será respetado por estas instituciones». El Lic. Martínez trató de ese modo calmar la «desconfianza» expresada por muchas instituciones presentes en la reunión de Rosario.

Antes de fin de setiembre el PNUD deberá seleccionar, de un grupo de seis consorcios preseleccionados, la consultora que realizará el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Hidrovía. Una vez finalizado este estudio, cuyo plazo es de 18 meses, se realizará una «auditoría ambiental» que estará a cargo de una entidad técnica independiente, hasta ahora los nombres que se barajan son el de «Humedales para las Américas» y el Programa de Humedales de la UICN.

A pesar del estado preliminar del proyecto Hidrovía, y sin contarse aún con estudios económicos y ambientales ciertos, durante un reciente encuentro, realizado también en Rosario, de «Ciudades Puerto del Cono Sur», los delegados resolvieron «apoyar» el proyecto Hidrovía Paraná/Paraguay. Allí, representantes de las ciudades de Rosario, Montevideo y Asunción, entre otras, promovieron la realización de la obra dada las enormes expectativas de reactivación económica para los puertos regionales a través del abaratamiento de los costos de transporte a través de la Hidrovía». El riesgo es que la búsqueda de minimizar los costos operativos portuarios no se impongan a la necesidad de evaluar adecuadamente las implicaciones de la obra. El propio intendente rosarino, Héctor Cavallero, afirmó enfáticamente que «existen los estudios de impacto ambiental y no existen problemas con la Hidrovía (sic)».

Lo cierto es que el CIH deberá dar a publicidad a comienzos de 1996 los resultados del Estudio de Impacto Ambiental. Por lo que el debate se centra en estos momentos en las condiciones y la rigurosidad con que se haga dicho estudio, que incluirá desde los impactos ambientales por la realización de la Hidrovía hasta la elaboración de otras alternativas.

Según los promotores de la reunión, «es en este momento, cuando el proyecto no se ha iniciado aún, cuando el control ciudadano debe aparecer y la voz de las comunidades debe ser escuchada». Para las ONGs presentes, la ocasión sirvió para constituir una red informativa entre las organizaciones que en el Cono Sur están siguiendo el tema y pretenden participar en las evaluaciones del proyecto. También, las ONGs expresaron, a través de un documento redactado durante la reunión, la necesidad de que exista, en el proceso de evaluación del Proyecto, «acceso a la información, transparencia en la toma de decisiones, participación de los afectados y mecanismos de rendición de cuentas sobre lo realizado».

HONDURAS

ASESINATO DE ACTIVISTA ECOLOGISTA

Janeth Kawas, de 46 años, activista ecologista hondureña, fue asesinada en la noche del 6 de febrero de 1995, en la ciudad portuaria de Tela, Honduras, 195 kilómetros al norte de Tegucigalpa.

Kawas era presidenta de la Organización Ecologista PROLANZATE y se encontraba en la habitación de su casa atendiendo una llamada telefónica cuando fue alcanzada por dos disparos que impactaron en su cabeza, muriendo en el acto.

Testigos han señalado que por lo menos dos personas participaron en el asesinato, mientras otras dos esperaban en un auto color blanco en el que huyeron después de cometer el hecho criminal.

PROLANZATE, tiene a su cargo la protección de cinco reservas naturales en el Departamento de Tela y además tiene una vasta experiencia en educación ambiental con diferentes grupos técnicos de la zona atlántida de Honduras.

Elena Fullerton, presidenta de la Asociación Ecologista Hondureña, declaró en Panamá ante el Centro de Capacitación Social que «el asesinato de Kawas ocurre en momentos que existe en Honduras una lucha tenaz contra las transnacionales que están deforestando y contaminando el medio ambiente hondureño.» Al mismo tiempo calificó el asesinato de Kawas como «un crimen ecológico» porque la activista hasta el día de su muerte «libró una lucha en beneficio de los recursos naturales y el ambiente.»

Según Fullerton, PROLANZATE había denunciado ante el gobierno a los empresarios Malloff, propietarios de una planta procesadora de papel en Tela, como responsables de la tala irracional de árboles. Además, había solicitado al gobierno que inspeccionara la tala de árboles, la laguna de Los Micos y la intervención de la Contraloría General de la República.

Por otra parte, la organización que Kawas representaba tuvo una fuerte controversia con organizaciones campesinas, que apoyadas por el Instituto Nacional Agrario y el Ministerio de Turismo, pretendían asentarse en las áreas bajo la protección de PROLANZATE. La organización ecologista temía que el asentamiento produjera un impacto ambiental grave y una semana antes del asesinato, se realizó un mitin público en el que se llamó a evitar el asentamiento de los campesinos en las tierras protegidas.

El asesinato de Janeth Kawas preocupa a CODEHUCA profundamente por evidenciar en Honduras, persecución en contra de activistas ecologistas. El mismo nos remite al caso de la señora Elena Mercedes Fullerton de Rivera, presidenta de la Asociación Ecologista Hondureña, quien en diferentes ocasiones ha recibido amenazas, y ha sido víctima de persecución y atentados por parte de la Compañía *Standard Fruit Company*, hechos cometidos con la aquiescencia del Estado de Honduras.

CODEHUCA transmitió a la CIDH el 3 de octubre de 1994 la denuncia interpuesta por Fullerton, quien solicitaba medidas cautelares en su beneficio. Sin embargo, hasta el día de hoy no ha recibido respuesta a esta solicitud.

Por lo anterior solicitamos su solidaridad, enviando mensajes a:

1. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, instándole a:

a) Admitir el caso de la señora Janeth Kawas, y a que traslade las piezas de esta denuncia al gobierno hondureño para que el caso sea investigado, y sus responsables llevados ante la justicia.

b) Solicitar al gobierno hondureño medidas cautelares en beneficio de la señora Elena Mercedes Fullerton de Rivera, para asegurar la vida e integridad propia y de sus familiares.

2. Al Presidente de la República y el Comisionado Nacional de Derechos Humanos, manifestando su condena de este hecho criminal, instándoles a efectuar una investigación exhaustiva de los hechos para determinar responsabilidades criminales y sanciones penales consecuentes.

Direcciones: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Fax (202) 4583992, Washington, Estados Unidos.

Dr. Carlos Roberto Reina, Presidente de la República de Honduras.

Fax (504) 378521, Tegucigalpa, Honduras.

Dr. Leo Valladares Lanza, Comisionado Nacional de Derechos Humanos.

Fax (504) 387538, Tegucigalpa, Honduras.

Ing. Elena Fullerton, Asociación Hondureña de Ecología.

Fax (504) 422876. Apdo. Postal, 389, La Ceiba, Honduras.